



Secretaría de Asuntos Académicos

SubPrograma de Fortalecimiento Institucional para establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la UNC

1. Justificación del programa

La Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad Nacional de Córdoba (en adelante SAA-UNC) tiene dentro de sus objetivos: la mejora de la calidad de la formación integral de los y las estudiantes de grado, pregrado y de los establecimientos preuniversitarios de acuerdo a los requerimientos educativos del Ministerio de Educación y de la sociedad, para lo cual se propone la planificación, programación, coordinación, desarrollo curricular, ejecución y evaluación de la gestión académica del grado, pregrado y los establecimientos preuniversitarios. Como así también la construcción de programas, jornadas y proyectos que puedan contribuir a lograr los objetivos propuestos.

Los establecimientos preuniversitarios, la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y el Colegio Nacional de Monserrat, son dependencias de la Universidad Nacional de Córdoba y por tanto están regidos por los órganos de gobierno de la misma y deben dar cumplimiento a las ordenanzas y demás normativa vigente en el ámbito universitario.

El "Programa de Colegios Preuniversitarios" se crea en la SAA-UNC en el año 2007 a través de la Resolución Rectoral N°1048 con la finalidad de implementar políticas académicas generales que construyan un nuevo perfil de las relaciones entre la Universidad y las dos instituciones de nivel secundario en consonancia con la misión de ambos establecimientos, enmarcada en el Estatuto de la UNC. Dicho

programa tiene dentro de sus objetivos: la profundización de mejoras de aspectos relacionados con los procesos internos de ambas instituciones en cuanto a cuestiones académicas, administrativas y las relaciones con la comunidad; la profundización de los canales de comunicación entre ellos, el Rectorado y la SAA-UNC revalorizando un democrático intercambio de ideas sobre objetivos, acciones y posibles lineamientos a plantear en forma conjunta, y a la necesaria integración de las dos instituciones preuniversitarios entre sí y como así también con otras Unidades académicas de la UNC.

Actualmente las profundas transformaciones de los escenarios socioculturales intervienen en la configuraciones de infancias y adolescencias con singularidades epocales y esto interpela a redefinir las políticas de acompañamiento desde el Programa de Preuniversitario para con las instituciones educativas, utilizando como referencia las nuevas leyes, los lineamientos nacionales para la educación obligatoria y las modalidades definidas de intervención para los equipos técnicos profesionales.

El análisis de las situaciones emergentes en ambos establecimientos preuniversitarios, de las que toma conocimiento y en ocasiones intervención la SAA, revela una problemática de jurisdicción significativa: a ambas instituciones preuniversitarias las atraviesan problemáticas críticas de la agenda educativa, con situaciones similares a los de otras escuelas secundarias, sin embargo éstas últimas, por estar comprendidos dentro de la jurisdicción provincial, cuentan con recursos y programas específicos para el acompañamiento y asesoramiento técnico. Cabe considerar que si bien los establecimientos preuniversitarios están sujetos a normativas nacionales, su implementación efectiva no siempre alcanza para acompañar la celeridad de las demandas, de manera tal de poder brindar respuestas a los emergentes educativos de la actualidad, por lo que identificamos una vacancia programática.

Las escuelas de nivel primario y secundario de las provincias cuentan con diversidad de programas y líneas de acción locales que procuran la prevención de situaciones de convivencia escolar conflictivas y promoción de entornos saludables para la comunidad educativa. Si bien la Universidad solo cuenta con dos establecimientos de educación obligatoria es fundamental dar respuestas desarrollando líneas de acción y protocolos específicos, comunes para ambos, que fortalezcan

el cumplimiento de las funciones educativas, garanticen los procesos formativos, el desarrollo integral de los y las estudiantes como así también el cumplimiento de los derechos del NNyA.

Es por ello que desde la Secretaría de Asuntos Académicos se plantea la necesidad de sumar un Subprograma de fortalecimiento institucional y generación de entornos educativos saludables, para promover acciones que respondan a las necesidades y demandas de las problemáticas que surgen de la comunidad educativa de los establecimientos preuniversitarios potenciando las condiciones necesarias para el desarrollo y acompañamiento integral de los y las estudiantes. Así mismo, se espera entablar lazos y redes con la comunidad UNC identificando y articulando con equipos existentes.

Para ello en el marco del subprograma se trabajarán en líneas de acciones interrelacionadas.

2. Objetivos del subprograma / Propósito

Objetivo General

-Promover políticas de fortalecimiento institucional para los establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la SAA-UNC vinculadas a problemáticas críticas de la agenda educativa.

Objetivos específicos

-Fortalecer acciones de formación continua para los agentes institucionales de los establecimientos secundarios preuniversitarios dependientes de la UNC en temáticas de la agenda actual.

- Analizar datos, tendencias e información relevante sistematizada para la toma de decisiones que contribuyan a la convivencia escolar saludable.

- Diseñar proyectos para la promoción de la convivencia escolar saludable.

- Desarrollar redes de articulación para el acompañamiento en la emergencia de problemáticas educativas críticas en los establecimientos secundarios preuniversitarios.

- Diseñar protocolos de procedimientos para situaciones críticas de alta complejidad.

Líneas de acción

Entendemos que para construir instituciones educativas fortalecidas en el sostén de las trayectorias estudiantiles y proponiendo la mejora de la calidad de la formación integral implica implementar proyectos transversales que abarquen parte de la complejidad de los establecimientos preuniversitarios; haciendo foco en las complejas relaciones de la comunidad educativa la familia, los estudiantes, los docentes, los directivos y otros actores que se relacionan en el marco institucional donde se desarrollan las trayectorias de los y las estudiantes.

1. Acciones de **fortalecimiento institucional**: promover la participación de los y las docentes de ambos establecimientos en los espacios de formación continua que se llevan a cabo desde la SAA-UNC e incorporar propuestas específicas para la educación secundaria obligatoria. Dichos espacios de formación abordarán temas emergentes y relevantes, y estarán dirigidos a los agentes institucionales, facilitando la participación de expertos, profesionales y referentes en diferentes áreas de conocimiento que atañen a las trayectorias educativas.
2. **Acciones de monitoreo y seguimiento a las trayectorias educativas**. Se potenciará a través del Centro de Innovación y Fortalecimiento Académico de la Educación Superior (CIFAES) la investigación, evaluación y revisión sobre el impacto de las acciones llevadas a cabo por el presente programa con el fin de mejorar y revisar las prácticas educativas.
3. Acciones de construcción de **entornos educativos saludables**. Se espera establecer una red interdisciplinaria y coordinada que refuerce los lazos de reciprocidad e interdependencia entre ambos establecimientos secundarios preuniversitarios y las distintas Áreas Centrales y Unidades Académicas con el sentido de abordar la complejidad de las problemáticas educativas; generar espacios de socialización de buenas prácticas en materia de convivencia (digital y TIC'S) y proporcionar herramientas teóricas,

metodológicas y legales en materia de situaciones críticas en el proceso de escolarización. De esta manera se contribuye desde conocimientos pertinentes, precisos, confiables y actualizados sobre los distintos aspectos que intervienen en la educación, poniendo en circulación la palabra para potenciar el rol protagónico de los y las estudiantes, generando un impacto directo en la mejora de la convivencia escolar para la construcción de una sociedad más equitativa.

Propuestas de Actividades

Subprograma fortalecimiento Institucional para los establecimientos secundarios preuniversitarios - UNC.

Las actividades promovidas y organizadas desde el subprograma serán en articulación con UA de la UNC y estará organizadas en espacios de formación continúa para la comunidad educativa, orientación a familias, campañas de promoción de la salud integral, las que se espera articular con los emergentes y necesidades institucionales y espacios de escucha/ talleres para adolescentes.

La construcción de redes asociativas permitirá que los equipos de investigación, programas de extensión y / o otras áreas existentes puedan brindar capacitaciones a diversos actores institucionales, conversatorios en temáticas puntuales de la agenda educativa, Jornadas con especialistas y mesas de trabajo.



Universidad Nacional de Córdoba
2024

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: SubPrograma de Fortalecimiento Institucional para establecimientos secundarios
preuniversitarios de
pendientes de la UNC

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 5 pagina/s.